
Cultura es Patria

20/10/2015



No en balde, el sabio Don Fernando Ortiz (1881-1969) –un hombre imprescindible- se refería al tema con conceptos vitales, tales como que “cultura es patria” y “la cultura no es un lujo, sino una necesidad”, criterios contenidos en la entrevista que le realizara el periodista Luis Báez (también ya fallecido), para su libro Los que se quedaron.

Tan significativa fecha fue instituida en conmemoración de uno de los acontecimientos más relevantes atesorado por la historia antillana y ocurridos el 20 de octubre de 1968,: la entonación por vez primera del Himno Nacional cubano, La Bayamesa, como se le bautizó por el pueblo cuando tropas mambisas al mando de Carlos Manuel de Céspedes liberaron la ciudad de Bayamo.

El abogado Pedro (Perucho) Figueredo sería el autor de tan ardientes versos, quien --en medio de la algarabía de la toma de la urbe oriental que prefirió ser quemada antes de ser entregada al enemigo-- escribió la letra sobre la montura de su caballo.

A la sonada de la campana de La Demajagua, el 10 de octubre de 1868, 10 días antes de este suceso, se iniciaba la Revolución y fue el 20 cuando, como expresión del carácter profundamente revolucionario de la gesta que germinaba, se llamaba al combate permanente y se exaltaba el sentimiento patrio, mediante un himno de guerra y de victoria, que copiado de mano en mano, se cantó por todos los que asistían al excelso instante.

La historia del Himno Nacional se remonta al 13 de agosto de 1867 cuando a Perucho se le propone en su propia casa componer "nuestra Marsellesa".

En la madrugada de la jornada siguiente, el combatiente cumplía el encargo. El ocho de mayo del 68, Figueredo le solicita al músico Manuel Muñoz Cedeño la orquestación de la marcha. Un mes después se toca en la Iglesia Mayor de Bayamo, pero no fue hasta pasados unos 14 meses de creada la música en que cobra vida su contenido.

Entonces, a partir de aquel 20 de octubre de 1868, esas fervientes notas presidieron cada vez más las acciones del movimiento independentista de la Isla y, transcurrido el tiempo, el cinco de noviembre de 1900, fue reconocido oficialmente como símbolo de la Patria y expresión concreta del carácter heroico de este pueblo, que pese a un criminal bloqueo de larga data ha sido capaz de sobrevivir, resistir y avanzar.

Es por ello que celebrar el 20 de octubre como el Día de la Cultura Cubana constituye un reconocimiento, en primer lugar, a la esencia de las raíces autóctonas.

NUNCA UN LUJO, SIEMPRE UNA NECESIDAD

Con el triunfo de la Revolución, la sociedad cubana experimenta profundos cambios en todas sus estructuras. Comenzó un amplio proceso de democratización y se instauraron entidades simbólicas para la cultura del país como fueron el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), fundado apenas a 83 días del Primero de Enero, y la Casa de las Américas, en abril del propio 1959.

No sería redundante decir entonces que la cultura es algo que tiene que ver mucho con los modos de vida, la manera de pensar y actuar y la demostración más legítima de lo que fuimos, somos y seremos.

Qué conozco, qué me enseñaron y para qué me sirve y utilizo, conforman las dimensiones del asunto en cuestión. De hecho, la cultura ha de asumirse como un recurso valioso de futuro, de desarrollo humano y que contribuye al alcance de una mayor calidad de vida, individual y social.

Los programas de incentivo del ramo devienen expresión de la política cultural y de los principios que la sustentan. No cabe duda que en el modelo social cubano la cultura resulta un incuestionable instrumento de transmisión de valores éticos que actúan en el crecimiento humano.

Aún hoy el auge en particular de esta materia sigue los principios conformados a inicios del proceso revolucionario, dado que son inherentes a la esencia de su modelo social, recogen la historia, el pensamiento y la cultura autóctona, y conservan su correspondencia con las condiciones socioeconómicas y políticas ideológicas del momento.

Por ende, tales prioridades apuntan a la reafirmación y desarrollo de la identidad nacional y la vocación universal y profundamente latinoamericana y caribeña de la cultura nacional, la conservación y difusión del patrimonio cultural, el reconocimiento a la diversidad cultural, el fomento y estímulo a la creación artística y literaria, el respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales y el reconocimiento al papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos socioeconómicos.

El 20 de octubre, Día de la Cultura, es una jornada de todos, que exhibe como soporte una rica historia y cuya celebración presente viene precedida por una explosión creativa de la generalidad de las manifestaciones artísticas y culturales de la nación, cada vez más abierta al mundo, que asiste expectante a un fenómeno novedoso, real, tácito: En Cuba la cultura está viva y Cuba vive en su cultura. (AIN)
